

Cuentas corrientes

La información resaltada en negrita en el presente documento es especialmente relevante

INFORMACIÓN Y CLASIFICACIÓN DEL PRODUCTO FINANCIERO

1 / 6

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

Caja Ingenieros está adherida al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, según lo establecido en el Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre.

Este fondo garantiza los depósitos hasta un máximo de 100.000 euros por depositante, según el artículo 10.1 del Real Decreto-ley 16/2011. La garantía puede incluir los intereses generados, pero no abonados, hasta la fecha en que se produzcan las situaciones previstas en el artículo 8.1 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre. En ningún caso se podrá superar el límite de 100.000 euros. Además, el artículo 4.4 del Real Decreto 2606/1996 establece qué depósitos quedan excluidos de esta cobertura.

Las deudas del depositante con Caja Ingenieros no se descontarán del importe garantizado, salvo que su vencimiento sea igual o anterior a la fecha de referencia mencionada en el párrafo anterior y que así lo establezcan las normas legales o contractuales del contrato entre el depositante y Caja Ingenieros.

Caja Ingenieros ofrece información detallada sobre el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito en el tablón de anuncios de sus oficinas y en su página web.

INGRESOS Y DISPOSICIÓN DE FONDOS

Los ingresos pueden realizarse en efectivo, con cheques o con otros documentos, siempre con la aprobación previa de Caja Ingenieros. Si el ingreso no es en efectivo, se abonará en la cuenta sólo cuando el cobro se haya realizado.

La persona Titular puede disponer del saldo mediante cheques y otros documento de giro contra su propia cuenta, y domiciliar en la cuenta pagos de letras, recibos, cobros de nóminas y otras operaciones que considere, todo ello con la aprobación previa de Caja Ingenieros.

DURACIÓN DEL CONTRATO

El contrato es de duración **indefinida**. Caja Ingenieros puede modificar las condiciones del contrato, incluyendo los elementos que determinan el importe total de los intereses y comisiones, siempre dentro de los límites legales establecidos para esta cuenta.

Si la modificación beneficia a la persona Titular, Caja Ingenieros decidirá el momento de su aplicación. Si la modificación es desfavorable para la persona Titular, Caja Ingenieros se la comunicará antes de su aplicación a través de los tablones de anuncios en las oficinas de Caja Ingenieros, o cualquier otro medio legal.

Las nuevas condiciones se aplicarán dos (2) meses después de la notificación, salvo que la normativa vigente establezca un plazo mayor a favor de la persona Titular.

Este documento y el contrato pueden solicitarse también en catalán.

COMISIONES

Consumidores	Comisión
Por reclamación de posiciones deudoras	25 euros (siempre que el importe debido sea superior a 25 euros)*
Sobre el mayor saldo deudor en el periodo de liquidación	1,82% (periodo de generación de intereses trimestral)
Comisión de mantenimiento	18 euros (periodo de generación de intereses trimestral)

No consumidores	Comisión
Por reclamación de posiciones deudoras	25 euros (siempre que el importe debido sea superior a 25 euros)
Sobre el mayor saldo deudor en el periodo de liquidación	3,00% (periodo de generación de intereses mensual)

Intereses deudores sobre saldo medio en descubierto	12% (periodo de generación de intereses mensual)
Comisión de mantenimiento (titular persona física)	18 euros (periodo de generación de intereses trimestral)
Comisión de mantenimiento (titular persona jurídica)	24 euros (periodo de generación de intereses trimestral)

* En la apertura de la cuenta y durante toda la duración del contrato, la persona Titular puede comunicar a Caja Ingenieros si no desea que se acepten cargos de recibos en descubierto tácito.

RETRIBUCIÓN

Saldo medio acreedor	Tipo de interés nominal anual	TAE
0,00-99.999.999,00	0,00%	0,00%

Periodo de generación de intereses trimestral para las cuentas de consumidores y periodo de generación de intereses mensual para las cuentas de no consumidores.

PRINCIPIOS COMUNES PARA EL TRASLADO DE CUENTAS BANCARIAS

Caja Ingenieros está adherida a los “Principios comunes para el traslado de cuentas bancarias”.

SERVICIO DE ATENCIÓN DE RECLAMACIONES

La persona Titular puede formular cualquier reclamación o queja dirigiéndose a la web de Caja Ingenieros en el apartado “Contacto”, llamando al 900 300 321 o en cualquiera de nuestras oficinas.

Finalmente, si el resultado de su queja o reclamación no es satisfactorio, podrá elevar su petición a la siguiente dirección:

SERVICIO DE ATENCIÓN AL SOCIO/CLIENTE
 GRUPO CAJA INGENIEROS
 VIA LAIETANA, 39
 08003 BARCELONA
 T. 900 302 514 F. 933 100 060
servicioatencionsocio@caja-ingenieros.es

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Firmando el presente documento usted acepta y presta su consentimiento para el tratamiento de los datos personales incorporados en el mismo. De conformidad con lo previsto en la normativa europea de protección de datos, le informamos que Caja de Crédito de los Ingenieros, S. Coop. De Crédito, como Responsable del tratamiento de sus datos personales, con domicilio social en c/Via Laietana, nº 39, 08003 de Barcelona, tratará sus datos personales con la única finalidad de acreditar la entrega de la información precontractual recogida en el presente documento, datos que sólo serán cedidos a terceros para el cumplimiento de las obligaciones legales o regulatorias que sean de aplicación.

En caso de firmar mediante firma manuscrita digitalizada también son incorporados al tratamiento la firma digitalizada y los datos biométricos recopilados mediante dicha digitalización. La única finalidad del tratamiento de estos datos personales adicionales será acreditar su identidad tanto para la contratación, mantenimiento y seguimiento de su relación contractual con Caja Ingenieros como para la adopción de medidas de prevención de la suplantación de su identidad por parte de terceras personas (autenticación de la firma).

Puede obtener más información sobre cómo se tratan sus datos personales en el apartado Privacidad del sitio web de Caja Ingenieros: <https://www.caixaenginyers.com/es/privacidad>.

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad en relación con sus datos personales, así como retirar el consentimiento prestado, sin efectos retroactivos, en cualquier momento. Puede ejercer estos derechos solicitándolo presencialmente en una oficina de la entidad, telefónicamente en el servicio de Banca TELEFÓNICA o mediante solicitud escrita dirigida a Caja Ingenieros (vía la oficina o persona de contacto habitual) o a la dirección dpo@cajaingenieros.es, acompañando una copia de su DNI o documento equivalente acreditativo de identidad.

El ejercicio de estos derechos es gratuito y si considera que no han sido adecuadamente atendidos, tiene derecho a presentar una reclamación ante una Autoridad de Control, como la Agencia Española de Protección de Datos.